

Consulta Regional sobre el derecho a un recurso efectivo de las víctimas de trata

Santiago de Chile, 22 de julio, 2013

*Desafíos y riesgos para una respuesta integral a las víctimas
de trata*

- LA TRATA DESPUES DEL 2000
- Convención contra el Crimen Organizado Transnacional
- Protocolo de Palermo (información, asistencia, recuperación)
- Un desafío a la policía y la justicia? Un desafío a las políticas sociales?
- Los Estados frente a las múltiples dimensiones de la trata

- LA TRATA COMO CAUSA Y EFECTO
- ¿Un juego de palabras?
- La violación de derechos provoca trata...
- La trata provoca violación de derechos...

- PECULIARIDAD DE LA TRATA
- Múltiple violación de derechos
- Delito contra la vida y la libertad
- Efectos que perduran

- LA TRATA COMO SINTOMA
- Si no se busca, no se encuentra
- El rol del Estado
- La presencia de la sociedad civil
- La ciudadanía

- ASISTENCIA A VICTIMAS: MATERIA PENDIENTE
- Tipificación/Identificación
- Resistencia culturales
- Agujeros negros de la protección social
- Vulnerabilidad/Re Victimización/Cronificación

- LOS PILARES DEL RECURSO EFECTIVO
- Aspectos procesales
- Aspectos sustantivos (red de protección)
- Recurso efectivo e integral une lo formal con lo sustancial

• DESAFIOS

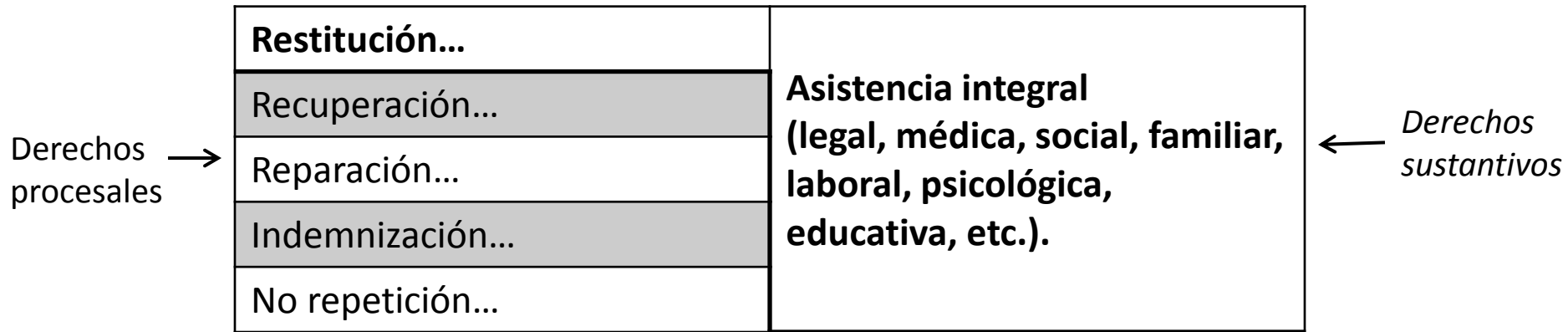
- Llegar a tiempo
- Adaptarse a cada caso
- Continuidad/sustentabilidad
- Respaldo de política pública
- Presencia en la agenda
- Liderazgo institucional
- Atacar las causas
- Accesibilidad/eficacia

- **RIESGOS**

- Seguridad
- Intervención iatrogénica (re victimización)
- Estigmatización, discriminación
- Impunidad
- Fragmentación institucional
- Respuestas parciales (conformismo)
- Resignación/Desmotivación
- Acostumbramiento cultural

- PRINCIPIOS BASICOS PARA EL DERECHO A UN RECURSO EFECTIVO
- El recurso debe dar acceso a respuesta integral
- Respuesta integral se apoya en políticas públicas con perspectiva de derechos humanos
- “Principios Básicos” unen aspectos procesales con políticas públicas

Derecho a un recurso efectivo (e integral)



Políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos

La trata con un solo golpe derriba
múltiples derechos



El derecho a un recurso efectivo e integral debe ser como un puente: una estructura coherente capaz de sostener el retorno a “la vida, la libertad y la seguridad” de la personas (Art. 3 de la Declaración Universal)

